

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

FRANCISCO CORUGEIRA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civ. y Com. Nº. 3, Sec. Única de Junín hace saber en relación a los autos "Admiral Martín Basilio s/ Quiebra (Pequeña) Expte. n° 33.973 que, el Martillero Francisco Corugeira (tomo 4-folio 424-CMDJJ), EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS en la sala del CMDJJ, sita en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B), procederá a la venta en pública subasta bajo la modalidad por licitación y oferta bajo sobre las propiedades del fallido que infra se detalla y que tramitan por los respectivos incidentes de venta a saber: 1) 10.00 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Expte. 7338-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle Av. Solís nº 502 entre calle Junín y F. Olidon de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección G; Parcela 1, Quinta 526 partida de origen 026-1077700-0, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en pesos \$ 4.250.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 22 de esos autos. 2) 10.30 hs. en autos Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7344-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle 9 de Julio, entre nº 336 y calle nº 332 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 5, Quinta 702 partida de origen 026-11680 (6142500-0), de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en \$ 5.100.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 18 de autos-. 3) 11.00 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7729-2018: quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle 9 de Julio, entre calle nº 336 y calle nº 332 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 1, Quinta 702 partida de origen 026-11677 (0614200), de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en \$ 2.040.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs.19 de autos-. 4)- 11.30 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 47314: campo desocupado; sin notas de embargos vigentes, ubicado entre las chacras nº 112, nº 136 y nº 114 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción XI, Sección B; Chacra 113, Parcela 3, partida de origen 026-8897, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio fijado \$ 1.190.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 42 de autos- y 5) 12.00 hs.en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7350-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle La Rioja nº 283 entre calles Andes, D. Terrile y Av. M. M. Gil de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 4a, Manzana 652-b partida de origen 026-3494, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado \$ 5.100.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs.27 de autos- Para todos los casos, se establecen como días de visita el 4 y 5 de julio en el horario de 12 a 14 hs. previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: La venta se efectuará por licitación y ofertas bajo sobre y consistirá, conforme fuera resuelto en el proceso principal "Admiral Martín Basilio s/ Quiebra expte nº 33973" el día 12/11/2018- en: Recepción de sobres: Únicamente se recibirán ofertas bajo sobre por cada uno de los bienes por separados teniendo en cuenta la base indicada para cada una de ellos debiendo indicarse en el mismo carátula y número de Expte. al que corresponde. Plazo en que se formularán las propuestas: Los sobres con las ofertas referidas deberán presentarse en el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde la última publicación edictal y hasta dos días antes de la fecha del remate en el Juzgado indicado –lo que ocurra después. Fecha límite 10/7/19 10.00 hs. Contenido de los sobres con propuestas: Los mismos contendrán: a) Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil y estado patrimonial del oferente. b) El precio ofrecido a partir de la base indicada. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social, con la correspondiente inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas y de los documentos que acrediten la personería del firmante, con copia del último balance aprobado o auditoría contable. c) Los sobres conteniendo las ofertas, deberán acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cuarenta por ciento (40%) del precio ofrecido en título públicos, cheque certificado, fianza bancaria o seguro de caución exigible a primera demanda. En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, se tendrá a la oferta como no presentada (art. 205 inc.5º ley 24.522). Apertura de Sobres: Se efectuarán en la Sede del Juzgado interviniente a las 11.00 hs. del día 10 de julio del corriente año. El Juez procederá a la apertura de los sobres en presencia del Secretario; el Síndico, oferentes y acreedores, si concurrieren. Selección de mejor oferta: la mejor oferta efectuada oficiará como base de la subasta que se desarrollará en la fecha fijada por el martillero (12/7/19). En el supuesto que tal oferente no se presentare a la misma (por sí o por apoderado), perderá la restitución de la garantía/caución y se continuará con la siguiente según acta de apertura de sobres lo que así hará saber el Martillero.

Cada oferta será firmada por el Secretario, para su individualización de lo que se labrará acta. Acto de Subasta: En dicho acto, podrán participar solo los que hubiesen presentado sobres con sus posturas en el tiempo y la forma estipulada -que constarán en acta-, quedando los mismos habilitados a pujar entre ellos bajo el procedimiento habitual encomendado al martillero actuante quien, tomando como base la oferta seleccionada de la manera precedentemente indicada, efectuará su cometido. Pago del Precio: Quien resulte adquirente deberá integrar el pago en el plazo de diez días hábiles computados desde el auto aprobatorio de la venta (inc. 9 del art 205 de la LCQ) mediante depósito judicial en la cuenta judicial abierta en el Bco de la Pcia. de Bs As, Sucursal Junín, a la orden de la Infrascripta y como perteneciente a cada uno de los expedientes cuyos datos surgen de los mismos, pudiendo requerir su indisponibilidad hasta que se otorgue la escritura correspondiente, siempre que la demora en la realización de estos trámites no le fuera imputable. Hágasele saber que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos (art. 581 CPCC). Entrega de la Posesión: luego de satisfecho el precio. Impuestos y Tasas: A cargo del adquirente, salvo los verificados por cada ente. Gastos de transferencia dominial y catastral: A cargo del comprador-adjudicatario, cuyo derecho de tal, resulta intrasferible. Gastos de Subasta: Deberán abonarse en el acto de subasta el 1% correspondiente a sellado de boleto de compraventa y el 5% de comisión a cargo de la parte compradora solamente (conf. art. 54 ap. IV párrafo 8vo. ley 10.973 y 261 ley 24.522). Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del CPCC y electrónico conforme art. 1, 3 y 5 Ac. SCBA 3845/17. Compra en Comisión: El martillero deberá hacer saber que en el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en el acto de la subasta y ratificar dentro del plazo previsto por el art. 581 del CPCC el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Hágase constar ello en los edictos y publicidad y en el boleto a confeccionarse en el acto de la subasta. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo constituir domicilio en su presentación, bajo apercibimiento de los arts. 41, 580 y 582 del CPCC. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso a quien se le hubiere adjudicado el bien y se ordenase un nuevo remate -el que se efectuará bajo el mismo esquema aquí dispuesto- además de la pérdida de la garantía de mantenimiento/caución, será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta de los intereses acrecidos y las costas causadas con ese motivo (art. 585 CPC). Hágase saber que con motivo de la venta decretada, se ha oficiado a la AFIP a fin que se expida sobre si corresponde tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles previsto por los arts. 7, 8, 9, 11, 12 in fine y ccs. ley 23.905, en un porcentaje del 15 0/00 (1,5%), lo que también se hará constar en los edictos. El presente edicto se libra en relación a los incidentes de venta n° 7338/2018, 7344/2018, 7729/2018, 47314 y 7350/2018 y se publicará sin previo pago de aranceles art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Junín, 20 mayo de 2019. Luis A. Daghero, Secretario.

may. 24 v. may. 30

CAROLINA GLADYS MASTROBERTI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial N° 3 de San Martín, comunica que en autos Mancilla Karina Rebeca c/ Ojeda Luis Alberto s/ cobro ejecutivo (Receptoría- causa: SM-24214-2009, Expte N° 65547), que la Martillera Carolina Gladys Mastroberti, CSM N° 2493, Cuit 27-24555730-8, IVA Resp. Inscripto, subastará en forma electrónica (según Ac 3604/12 SCBA), a partir del día 21 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10 HS, finalizando el día 5 DE JULIO DE 2019 A LAS 10 HS., Los siguientes inmuebles en forma conjunta y en bloque: El inmueble de la Av. 3 de Febrero 350, entre Av. Triunvirato y Cnel. Mont, hoy Av. Pte. Perón 6130, de la loc. y Pdo de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As, Nom. Catastral; Cir III, Sec; X, Manz 44, Parc 46, Matr.; 56789, Pda Inmobiliaria; 047-028836, con una sup. del lote de 1.050,46 m2 y el inmueble de la calle Coronel Mont 255/56 de la loc. y Pdo de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As, Nom. Catastral; Cir III, Sec; X, Manz 44, Parc 6, Matricula; 43034, Pda Inmobiliaria; 047-73915, con una superficie del lote de 295,13 m2.- Deudas Matr. 56789; Parc 46.- Arba, \$ 97.801,80 al 3/10/17.- Mun \$ 188.461,38 al 6/9/17.- Aysa \$ 139.507,39 al 14/9/17.- Matr. 43034; Parcela 6.- Arba, \$ 16.660,10 al 3/10/17.- Mun \$ 48.485,86 al 6/9/17.- Aysa \$ 7.949,09 al 14/9/17.- Ocupación: Ambos inmuebles se encuentran ocupados por Salina Mora María Alicia, que dice tener DNI 22.814.834, que vive allí junto a doña Lourdes Carboni, que dice tener DNI 36.988.123 (hija) y Sara Salina Mora, que dice tener DNI 38.453.783 (hija) , en carácter de ocupantes cuidadores.- BASE (forma conjunta y en bloque) \$ 5.125.280,92.- Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC.- Comisión del 3% más IVA a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación.- Todo interesado en participar de la subasta deberá indefectiblemente en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, siendo "como fecha límite de presentación de postores para el día 14 de Junio de 2019, hasta las 11 hs.- Para participar en esta subasta, se exige que los interesados depositen en garantía (mediante depósito y/o transferencia bancaria en la suma equivalente al 5% sobre la base de la subasta, o sea la suma de \$ 256.254 (el depósito se deberá efectivizar tres días hábiles antes a la fecha de inicio de la subasta) el día 14 de Junio de 2019, hasta las 11 hs, ello en los términos del art. 22 del Ac. 3604, en la cuenta de autos 5100- 027- 840933/2 cuyo CBU es 01401383275100 84093324.- Exhibición del bien el día 7 de Junio de 2019 de 13 a 15 hs.- Se hace saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria (sin excepción) una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura.- Para los oferentes que hayan efectuado reserva de postura podrán en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva pedida.- Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD.- El Acta de adjudicación se celebrará el día 16 de julio de 2019 a las 10 hs. en el Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble.- En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio.- En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes.- Titulares de dominio: Ojeda Luis Alberto DNI 8.533.659 y Pernias Liliana Mónica DNI 6.221.295.- "La inscripción a la presente subasta electronica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveido de subasta". Gral. San Martín de mayo de 2019. Alberto

Jorge. Secretario.

may. 27 v. may. 29

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suarez. Juez, Secretaría Única, sito en la Av. Presidente Perón 2850 Piso 2º, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Strazzeri, Rodolfo Christian s/ Ejecución Prendaria", Expediente N° LM 3778/2018, el Martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará el DÍA 3 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HS en el salón de ventas de la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Dr. Eizaguirre 1935/43, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: CHEVROLET, Modelo: AVEO G3 LT 1.6N M/T, tipo SEDÁN 4 PUERTAS, Color AZUL, Naftero, Año 2012, DOMINIO: LJJ964. BASE: \$ 74.100,88. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54 ap. IV, ley 10973), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como BUENO. Patentes (ARBA): \$ 84.389,20 al 12.04.2019. Infracciones: (Buenos Aires Provincia) \$ 988,02 y (gob. Bs.As.) \$ 3210,00 al 15.04.2019. El rematador entregará al comprador el bien adquirido -bajo recibo- previo pago total del precio. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión y con posterioridad a la misma, serán abonados en su totalidad por el comprador en subasta. El IVA sobre el valor de los bienes muebles, en el caso de corresponder, será a cargo del comprador, no formando parte del precio. Asimismo, el IVA sobre la comisión del martillero. Del mismo modo correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refiera al bien mueble subastado, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. La inscripción deberá solicitarla el comprador dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta (art. 15 D. Ley 6582/58). De corresponder, el impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de su eventual chance de repetir ante el Fisco el 50%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tengan por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Exhibición: El automotor será exhibido los días 30 y 31 de mayo del corriente de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs, en el depósito sito en Homero 1329/41 de CABA. CUIT del Deudor: 20-23447752-9. Informes en el Juzgado citado o con el Martillero (celular 1150113598). El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial. San Justo, 17 de mayo de 2019. Ezequiel Alejandro Diaz, Secretario.

may. 27 v. may. 29

JORGE L. MICHELI

POR 3 DÍAS - el Juzg. Civ. y Com. Nro. 7 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará el 7 DE JUNIO DE 2019 A LAS 12,30 HS. en H. Primo 277 Quilmes, el inmueble ubicado en Av. Centenario sin número entre calles 404 (Ceferino Namuncurá) y 405 (Paraguay) de Quilmes, Nomenclatura Catastral: Cir.: V, Sec.: B, Mza.: 8, Parc.: 2; Mat. 58002; Pda. Inmob.: 086-201705-6; titular Juan José Tamaino CUIT 20-07608599-5; con superficie de 296,72 m2; donde se encuentran edificados una vivienda de 4 ambientes, ocupada por propietarios, un local de 3 por 7 mts. aprox. alquilado sin contrato y un local doble frente con cortinas metálicas y vidrieras, donde funcionaría una mueblería (cerrada) que según el propietario fue vendido sin acreditarlo ni existir plano de subdivisión. Ad corpus. El bien registra las siguientes deudas: ARBA al 7/12/18 \$ 13.650,40 (fs.455); AYSA fs.447/8 al 18/10/18 sin deuda; Municipales por S.S. fs.437 al 22/10/18 \$ 9.837,57; por Serv. Urb. fs.432 al 16/10/18 \$ 31.626,63. Exhibición: 7/6/19 de 10 a 11,30 hs.- Base: \$ 982.110,66.- Comision: 3%, cada parte más IVA, mas aportes ley 7014, Señá: 30%.- Sellado: 1,2 %, todo al contado en efectivo y mejor postor.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 580 y 133 CPCC), y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto, no admitiéndose la cesión del boleto de compraventa.- Los asistentes al remate deberán identificarse y exhibir una suma no inferior a seña, sellado, comisión IVA y aportes sobre la base de venta, para poder ingresar al recinto y participar, recibiendo cheque certificado de cuenta personal a tales efectos.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Pcia. de Bs. As. Remate ordenado en autos: \ZARIO S.A. c/ Arroyo Sandra y Otros s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres\, Exp. 21237.- Quilmes, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

JORGE L. MICHELI

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Florencio Varela, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q.,CUIT 20-11041666-1, rematará sin base y al mejor postor el 31 DE MAYO DE 2019 A LAS 12 HORAS en Catamarca N° 828 de Florencio Varela (Sala de Audiencia del Tribunal de Trabajo N° 1 de Florencio Varela), el automotor Dominio: GHP163; Marca: 37-Renault; Modelo: TE-Kangoo Exp Confort 1.9 AA; Tipo: 22-Furgon; Marca Motor: Renault; N° Motor: F8QP632UB01525; Marca Chasis: Renault; N° Chasis: 8A1FC0J157L843327; Modelo año: 2007; N° de Titulo: 004092818, propiedad de José Antonio Alvarez, CUIL 20-28906559-9; en el estado que se encuentra y exhibe (según surge del acta de secuestro de fs. 334.- El bien registra deudas por impuesto al automotor a Municipalidad de Fcio. Varela, al 22/4/19 por \$ 4.400,28., a cargo del adquirente al igual que los gastos por transferencia. Exhibición: 30/5/19 de 16 a 17 horas en calle 18A Nro.5124 e/151 y 152 de Berazategui.- Comisión 10% mas IVA más aportes ley 7014, todo al contado en efectivo.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal (art. 580 y 133 CPCC), y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto.- La entrega será ordenada judicialmente. Remate ordenado en autos: "Alvarez Natalia Elizabeth c/ Alvarez Haydee Letisia y otro/a s/ Despido", exp. 41.- Florencio Varela, 21 de mayo de 2019. Diego Alfredo Rosa. Secretario.

may. 27 v. may. 28

MIGUEL ANGEL OPPIDO

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. n° 5 Sec. Única Depto. Judicial M. del Plata, calle Brown 2241 M. del Plata hace saber que el Martillero Miguel Angel Oppido reg. 1291 Tel. 0223-5364703, rematará en subasta pública y electrónica el día 4 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10,00 HS., y finalización día 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10,00 hs., visitas al bien día 31/05/2019 de 10 a 11 Hs. En calle Bolívar 2948 Mar del Plata (Colegio de Martilleros) El 100% automotor embargado, dominio MUB-395, marca Volkswagen, tipo 05- sedan 5 puertas, 348-FOX 1.6L/2013 motor Volkswagen CFZM38149 chasis 9BWAB45Z6D4190842 libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. BASE \$ 51.114,39. Depósito Garantía \$ 2.555,71, obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.), saldo del precio depositará el adquirente dentro del 5to. día de aprobado el remate descontando el depósito de garantía. Honorarios Martillero 10%, más Aportes Previsionales 10% e IVA 21% todo a cargo comprador, en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 844970/5, CBU 01404238-276102844970/5-3. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 (Ac.3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (5% del monto de la base, de acuerdo a lo indicado), Se deja constancia que se prohíbe la cesión del boleto de compra venta, asimismo se fija el tercer día hábil a las 12.00 hs., contados desde la finalización de la puja virtual, para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizados) y Martillero y si así lo desearan. las partes. Autos: Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Maldonado Macchia Sandra Elizabeth s/ Ejec. Prendaria" Exp. 22416. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 28

Edictos

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4940, caratulada CORTIÑAS, RICARDO FABIÁN y otros s/ Homicidio Agravado... (correspondiente a la IPP N° 19-00-12346-18-01 de la UFI N° 2 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días, del siguiente Edicto que reza: General Rodríguez, 10 de abril de 2019. Resuelvo: I.- No hacer lugar a la eximición de prisión de Ricardo Fabián Cortiñas, solicitada por el Dr. Francisco José García Maañon (arts. 148, 169 " a contrario sensu", 171, 185 y 186 del C.P.P.). II.- No hacer lugar a la suspensión de la orden de detención instada por el letrado del encartado Cortiñas de acuerdo a los motivos expuestos (Cfr. arts. 151, 421, 439 y ccdtes. del C.P.P.). Dra. María Celina Ardohain, Juez de Garantías. Marcelo Etchegoyen, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas , sito en la calle Almirante Brown N° 1762, le hace saber que en los autos caratulados \Hirigoyen Joana Jimena s/ Quiebra (Pequeña)\, Expte. N° 3509 con fecha 01/03/2019 se ha decretado la Quiebra de la Sra. HIRIGOYEN JOANA JIMENA, DNI 35.718.782, CUIL 27-35718782-1 con domicilio en calle 1 de Mayo 345 1 \D\ de la ciudad de Mar del Plata, habiendo sido designado como sindico judicial al CPN Roberto Emilio Lopez, con domicilio en 3 de Febrero 4070 P.B. quien atenderá los pedidos de verificación de los señores acreedores todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 16.00 hs. Se disponen las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Sindico (art. 88 Inc. 3° de la LCyQ). 2) Prohibir hacer pagos a la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (arts. 88 Inc. 5° de la LCyQ).3) Fijar el día 19 de junio de 2019, hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Sindico (art. 88 \in fine\ de la LCQ).4) Fijar el día 22 de agosto de 2019 para la presentación del Informe Individual (art. 35 y 88 \in fine\ de la LCyQ). 5) Fijar el día del mes de 07 de octubre de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 y 88 \in fine\ de la LCyQ). Mar del Plata, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - A fin de notificar al imputado MERCELO ADRIAN VERA, cuyo último domicilio conocido era en calle Cristiania N° 6100 de Isidro Casanovas, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 25 de junio de 2018.- Autos y Vistos:...y Considerando:.. Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: 1°.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en esta Causa N° 489/10 caratulada: "N/C Maiz Juan Lionel y/o Maiz Pablo Ezequiel y Vera Marcelo Adrian. Hurto a Borges Maira; en Chascomús", respecto del co-imputado Vera Marcelo Adrian, en orden al delito de Hurto Simple (Artículo 162 del Código Penal, hecho este, cometido el día 23 de octubre de 2009, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc.2° del Código Penal. 2°.- Sobreseer en Forma Total al co-imputado Vera Marcelo Adrian, argentino, nacido el el 07 de abril de 1982, hijo de Miguel Oscar y de Norma Graciela Acuña, instruido, vendedor ambulante, soltero, D.N.I. N° 29.401.327, último domicilio conocido en calle Cristiania N° 6.100 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, actualmente alojado en la Unidad Penal 28 de Magdalena, Sin Costas (Arts 2, .59 inc.3°, 62 inciso 2°, 162 del Código Penal y arts. 322, 323 inc.1°, 341, 324, 530 y concc. C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con las comunicaciones de Ley. Asimismo comuníquese la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, a sus efectos. Proveo por licencia de la Titular.- Fdo. Dr. Marcos Milano - Juez Interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Héctor Gabriel Franco - Abogado Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "//lores, 16 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Sin

perjuicio de no haberse recepcionado respuesta al oficio cuya copia obra a fs.155 procedase a notificar la resolución dictada orante a fs.148/151 al imputado Marcelo Adrian Vera, por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P, mediante cedula electrónica. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial Fdo.Dra.María Eva Merlo Juez Correccional Ruego tenga a bien remitir a éste Juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada. María Eva Merlo, Juez.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Short Time S.R.L. s/Concurso Preventivo" (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L. (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do. Cuerpo), piso 1 "8" C.A.B.A. (tel. 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. Mariano E. Casanova. Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "J R Asociados S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 152761-, se ha decretado con fecha 26 de abril de 2019, la quiebra de J R ASOCIADOS S.R.L. - CUIT 30-56212536-8, con domicilio real en calle 14 n° 743 piso 1° oficina "A" de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Sergio Manuel Lombardi, con domicilio constituido en la calle 6 N° 1197 de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, hasta el día 05 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 20 de agosto de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 17 de septiembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30 de octubre de 2019 el informe General; hasta el día 13 de noviembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general.- La Plata, 16 de mayo de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

may. 21. v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Rojas Cecilia Elisabeth s/ Amenazas", Expte. N°: PE-308-2019, notifica por este medio a CECILIA ELIZABETH ROJAS, DNI 31.542.219, la resolución que dice: "///gamino, 15 de mayo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Cecilia Elisabeth Rojas, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, librese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Notifíquese. Proveo por subrogación. Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo del Auxiliar Letrado Dr. Mauricio Zapillón, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Romero Franco Ezequiel s/ Daño", Expte. N°: PE-290-2019, notifica por este medio a FRANCO EZEQUIEL ROMERO, DNI 39.105.937, la resolución que dice: " Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Franco Ezequiel Romero, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a MARÍA BELÉN AMESPIL a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 1153-7, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de Mayo de 2019. ///mas de Zamora, 8 de Mayo de 2019... Atento el estado de autos, notifíquese a María Belén Amspil del resolutorio de fs. 122/123, mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días..Fdo: Roberto Alfredo Conti. Juez. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." y "///field, 12 de Septiembre de 2018...Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N°1153/7, seguida a María Belén Amspil, que tramita por ante este Tribunal en lo Criminal N° 7 Departamental, Y Considerando: Que habiendo compulsado los presentes actuados, con fecha 14 de agosto de 2006 se declaró la rebeldía de María Belén Amspil, revocando la excarcelación oportunamente concedida y ordenando su detención (cfr. fs. 101/vta.), dejando sin efecto las mismas con fecha 6 de agosto del corriente año, tras apersonarse la nombrada ante esta sede -cfr. fs. 110/111-. Que la causante fue imputada en orden a los delitos de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado De Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, y 167 inc. 3° del Código Penal -cfr. fs. 28/30vta.-. Que habiéndose radicado la presente causa ante este Tribunal en fecha 29 de septiembre de 2003 -cfr. fs. 47-, ha transcurrido el plazo previsto por el art. 62 inc. 2 del C.P., sin que se haya producido en dicho período una causal interruptiva de la prescripción (art. 67, sexto párrafo, acápite "d" del C.P.). Que se requirió la remisión de los informes nominativos al Titular del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal, los cuales lucen agregados a fs. 114/116, dando cuenta que el mismo no registra antecedentes condenatorios así como tampoco antecedentes policiales, más allá de aquél correspondiente a estos obrados. Así las cosas, advierten los suscriptos que ha transcurrido el término máximo fijado por el artículo 62, inciso

segundo, del Código Penal para que opere la misma, por lo que corresponde, en consecuencia, su declaración. En razón de lo precedentemente expuesto, se declarará la extinción de la acción penal por prescripción, al haber transcurrido a la fecha los plazos estipulados por ley para la aplicación de dicho instituto y el sobreseimiento de la causante en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPr.P.). Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 Departamental, Resuelve: I.- declarar la extinción de la acción penal por prescripción respecto de la imputada María Belén Amespil, en orden al Delito de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado de Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, 62, inciso segundo 67, sexto párrafo, acápite "d" y 167 inc. 3° del Código Penal. II.- Sobreseer a María Belén Amespil, de las demás condiciones personales son de figuración en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría como causa N° 1153/7 en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.Pr.P.). Regístrese, notifíquese...Fdo: Roberto A. W. Lugones y Roberto Alfredo Conti. Jueces. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." Secretaría, 8 de Mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados Loguzzo Gabriel Alfredo s/ Quiebra Pequeña, expediente 51131/2017 con fecha 9 de mayo de 2019 se ha declarado la quiebra de LOGUZZO GABRIEL ALFREDO DNI 08.629.540 CUIT 20-08629540-8, habiendo sido designada síndico la Cdora. María Guillermina Mercapidez, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2019 debiendo abonar el arancel verificador correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Observaciones de pedidos verificatorios hasta el día 6 de septiembre de 2019. Se deja constancia que el 7 de octubre de 2019 y el 21 de noviembre de 2019 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, de mayo de 2019. Dr. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 02-11052-18 (RI 8187) caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "por 5 días- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ FUENTE JAIRO CESAR, indocumentado; nacido el 5 de mayo de 1995, en la ciudad de Santiago, de nacionalidad chilena, hijo de Marisol Fuente Ganga y de Juan Lopez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 02-11052-18 (Registro Interno N°8187), caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de mayo de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 74 y fs. 76 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 21 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Escujuri Nestor Omar s/incidente concurso/quiebra" Expte. N° 123060, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al fallido Sr. NESTOR OMAR ESCUJURI con respecto al boleto de compraventa obrante en copia simple a fs. 27 de los autos "Escujuri Nestor Omar s/ quiebra (pequeña)" Expte. 111652, de trámite por ante este Juzgado, respecto del 100% del bien adquirido por autorización judicial en los autos "Campos Omar, Campos Damaso, Nieto Marta, Garcia Maria, Campos De Migone Cristina s/ quiebra" Expte. 26286, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 Dptal. El bien se encuentra ubicado en la calle Ameghino 430 entre las calles Carlos Pellegrini y General Urquiza de esta ciudad, el que se identifica catastralmente como circunscripción VI, sección D, manzana 358n parcela 6, inscripto en la matrícula nro. 103.041 de General Pueyrredon (045), superf. 212 ms.50dms. cuadrados y como de titularidad de los Sres. Omar Rubén Campos (25%), Damaso Darío Campos (25%) y Osmar Samuel Campos (50%), en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. Señá: 10%, Comisión del martillero: 5% con más el 10% de los mismos en concepto de aportes, todos a cargo del comprador. Primer tramo de puja en la suma de \$ 630.000, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$ 31.500). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 31.500. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales n° 846546/0, C.B.U 01404238-2761028465460-3. Cronograma: Exhibición el 19/07/2019 de 11:00 hs. a 12:00 hs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 5/08/2019 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 20/08/2019 a las 10:00 hs, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 20/09/2019 a las 9,00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal. Saldo de precio, comisión del martillero con más

aportes: deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Armando Carlos Bergero, domicilio constituido sito en la calle Bolívar 2889 de esta ciudad, teléfono 4917188, domicilio electrónico constituido 20105065788@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las Sras. GAGGINI SILVINA SOLEDAD y MESSINA MARIA NATALIA, víctimas de autos, con último domicilio en calle Araoz N° 2337 y Vernet N° 2495, respectivamente, ambos de esta ciudad, en causa nro. 15780 seguida a Peyrano Cristian Leonardo por el delito de robo calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de Febrero de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaria, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... " Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 16 de Mayo de 2019. Por ello, Resuelvo:..... II) Atento lo informado por parte de la Seccional 5° respecto de las víctimas de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6º, CABA, hace saber que con fecha 25/4/2019 en el Expte. 5487/2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIERI MAXIMILIANO ADRIAN (CUIT 20-23344566-6), designándose síndico a Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º Of. 2 y 3, CABA (Tel: 4383-1058/5603), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/7/2019; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 4/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/5/2020 a las 10 hs. Santiago Cappaglio. Secretario.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Viñuela y CIA S.C.A. s/concurso preventivo (pequeño)" Exp. 119530, con fecha 12 de abril de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIÑUELA Y CIA S.C.A., CUIT N° 30-52917831-6, con domicilio en calle Brandsen N° 821 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Cdor. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido físico en calle D'orbiygnny 325 de Bahía Blanca y electrónico 20132272954@cce.notificaciones. Se fijó el día 28 del mes de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del patrimonio de la fallecida Sra. GONZALEZ ELSA SUSANA, DNI 4.955.313 CUIT 27.04955313- con domicilio en lavalle 4496 de Mar Del Plata, fijándose hasta el 05/07/2019 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el síndico Hernandez Daniel Ricardo, San Martín 4141 de Mar del Plata, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 Hs y 16.30 a 20.30 Hs.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DARÍO RAÚL PUYOL, DNI n° 25.871.038, con último domicilio en la calle María Silva 450 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 3670 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. Visto que no ha sido posible dar con el paradero del encausado, remítase la presente causa a la Defensoría a fin de que se procure su comparecencia. Asimismo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí. Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela del Dpto. Judicial de La Plata, comunica por cinco días en los autos \Tevycom Fapeco S.A. s/ Quiebra (Pequeña), Expte. N° 93.449, que con fecha 20 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de TEVYCOM FAPECO S.A., CUIT n° 33-51703033-9, con domicilio social en Avenida Arana e/ 20 y 22 de Villa Elisa, partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle 14 n° 342 de La Plata, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 12 de junio de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de 9 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.; el 27 de agosto de 2019 para que la sindicatura presente el informe individual y el informe general deberá ser presentado a los 30 días del anterior (art. 88 inc. 11 LCQ).

may. 22 v. may. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Pablo Masi Juez del Juzgado de Garantías N° 4 Departamental, en I.P.P. N° 06-00-026851-15/00, caratulada "Regueiro, Juan Domingo y otras/ Usurpación de Inmueble", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 4 del Departamento Judicial La Plata, notifica a JUAN DOMINGO REGUEIRO, titular del DNI N° 32.999.280, lo resuelto por la Sala I del Tribunal de Casación Penal Bonaerense en fecha 24/5/2017, a saber: "Registrado bajo el Nro. 382 Año 2017" Acuerdo en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Sede de la Sala I del Tribunal de Casación Penal (Cf. Ac. 1805 de la S.C.J.B.A.), el 24 de mayo de dos mil diecisiete se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores jueces doctores Daniel Carral, Ricardo R. Maidana (art. 451 del Código Procesal Penal con la presidencia del primero de los nombrados, a efectos de resolver la Causa N° 83020 caratulada "Leiton, Cintia Magalí y Regueiro, Juan Domingo s/ Recurso de Queja (Art. 433 CPP)... Sentencia I. Declarar admisible la impugnación formulada por el defensor oficial, Ernesto Julián Ferreira. II. Rechazar por improcedente el recurso de casación interpuesto a fs. 6/11 a favor de Cintia Magalí Leiton y Juan Domingo Regueiro, con costas. III. Tener presente la reserva del caso federal en los términos del art. 14 de la Ley 48. Rigen los arts. 1, 18 y 75 inc. 22º de la C.N., 181 del Código Penal; 106, 210, 231 bis, 433, 450, 456, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y remítase a la Mesa Única General de Entradas para su devolución a origen. Fdo. Dr. Ricardo R. Maidana. Juez y Daniel Carral. Juez".

may. 23 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Avda. Cdo Indart 2147/57, de San Justo, Partido La Matanza, hace saber que en los autos: "TCEC Servicios S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. LM-16278-2019, que el día 2 de mayo de 2019, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TCEC SERVICIOS S.A., con domicilio en la calle Carrasco 1775 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires,, provincia de Buenos Aires (CUIT 33-71023208-9), habiéndose designado como Síndico Concursal, a la Contadora María Graciela Natoli. Habiéndose determinado que hasta el día 25 de junio de 2019, los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, los que deberán adecuarse a las prescripciones del art. 32 de Ley 24.522, oportunidad en que deberán - en caso de ser necesario- cumplir con el pago del arancel establecido en la parte final de la referida norma (art.14 inc.3º de la ley citada), en el domicilio legal de la Síndico, calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 horas., teléfono celular. 11-50038749.- Disponer que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 hasta el día 23 de agosto de 2019 y el Informe General hasta el día 07 de octubre de 2019 (arts. 14, inc.9; 35 y 39 de la referida Ley). Prescindir de la audiencia informativa prevista por el inc.10 del art. 14, conforme el trámite de "pequeño concurso" impuesto al presente. La Matanza, 15 de mayo de 2019. Dra Yanina Laura Cagnone. Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, cita y emplaza a CESAR DAVID MEDINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-5851-15 (nº interno 5793) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, cuya resolución infra se transcribe:"//field 20 de mayo de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Medina Cesar David por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Ranalía Di Giacomo Auxiliar Letrada". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GUTIERREZ GUSTAVO RAMON, poseedor del DNI N° DNI 37788818; nacido el 15/12/1993 en Lanús, hijo de Ancelmo y de Gladis Maidana, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-85-17 (Registro Interno N°7905), caratulada "Gutierrez Gustavo Ramon s/ Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 199 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Jueza a cargo (P.D.S.) del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a ISLAS ALBERTO JOSÉ RAMÓN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 7847-4, seguida al mismo en orden a la Infracción Dec. Ley 8.031 - Código de Faltas Provincial, transcribiendo la resolución que así lo dispone: Lomas de Zamora, 16 de mayo de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 45/47, dispóngase la citación por edictos del encausado Islas Alberto José Ramón, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7847-4, seguida al nombrado en orden a la Infracción al Dec. Ley 8.031 -Código de Faltas Provincial-, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ana Maria Tenuta, Juez (P.D.S.). Ante mi: Matias Borra, Auxiliar Letrado".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única, hace saber que con fecha 11 de marzo de 2019, se ha decretado la quiebra de ROBERTO OMAR IACUZZI, con domicilio en la calle Unamuno bis N° 3657 de Quilmes. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Eduardo Grossi con domicilio constituido en la calle Matienzo N° 50, 1° piso Oficina 2 de la Ciudad de Quilmes y electrónico 20131303824@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en domicilio físico antes indicado, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs., hasta el día 10 de junio de 2019. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 9 de agosto de 2019 y 20 de septiembre de 2019 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general. Quilmes, 25 de abril de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.782 seguida a José Ramón Nolasco por el delito de amenazas y lesiones leves en concurso real entre sí del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JOSÉ RAMÓN NOLASCO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Ana Rodríguez y José Nolasco, titular del D.N.I. N° 29.074.729, nacido el día 13 de febrero de 1982, con últimos domicilios conocidos en Matanza N° 8.406 y Colastinez de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza y Campichuelo N° 3.735 de Barrio Pompeya, partido de Merlo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: //rón, 15 de mayo de 2.019. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 126 y 127) y toda vez que el causante no fue habido en los domicilios que denunció oportunamente, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Ramón Nolasco, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a este juzgado a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2.019. Dra. Laura Saez. Secretaria.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que el día 29 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ADEMAR JORGE BARRIONUEVO DNI 14.453.129, CUIT 23-14453129-9, con domicilio en calle Castelli N° 4132 de la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la síndico Lidia Angela Sosa, con domicilio en calle Alsina N° 184, piso 2 Of. 3 de esta ciudad. Bahía Blanca, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DARIO MAXIMILIANO SUAREZ, víctima de autos con último domicilio en calle Jujuy N° 3492 de esta ciudad en causa nro. 15654 seguida a Da Rocha Braian Guillermo por el delito de Robo; Abuso de Armas; Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento la Resolución que a continuación de transcribe: "n°/// del Plata, 19 de marzo de 2019. -Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas:.....II) En virtud de lo informado por el actuario, Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponentes peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-".-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n°///del Plata, 17 de mayo de 2019. -Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto del Sr. Dario Maximiliano Suarez, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO ARTURO ROJAS, en la causa Nro. 4353-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.777.433, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1971, soltero, hijo de Antonio Rojas y de María Ester Vallejos y con domicilio en la

calle Biasley 2341 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de Mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento la incomparecencia del encausado de autos y lo informado a fs. 126, remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente intímese al mismo por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 2 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Martín Mateo (PAM), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO MARTÍN PÉREZ, D.N.I. N° 32.991.377, argentino, nacido el 13 de mayo de 1987 en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Abel y de Irma Isabel Navarro, soltero, albañil, artesano, domiciliado en la calle Padre Acevedo 116 e Isabel La Católica de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires; por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4107, que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de mayo de 2019. En atención al informe que antecede, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Maximiliano Martín Pérez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Martín Mateo Juez (PAM); Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario". Secretaria, 16 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS DAMIÁN ABADIE en la causa Nro. 5162-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento nacional de Identidad Nro. 35.245.012, argentino, nacido el día 4 de junio de 1989, hijo de Rubén Alberto Abadie y Prima Agustina Soria y con último domicilio conocido en la calle Senillosa 6248 de Ponedvedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 17 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado a fs. 76 remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente, sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, intímese al encausado por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (art. 129 del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 17 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - "///dad de Quilmes, 17 de abril de 2019 ...Resuelvo: I) Declarar la rebeldía de LEANDRO JAVIER ALMIRON - apodado "Polo" o "Huevo", titular del D.N.I. N° 30.892.834, nacido en la localidad de Quilmes el 05/04/1984, hijo de Eugenio y de Francisca Bermudez, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en calle 888 N° 1341 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes-, en los términos de los artículos 303 y 304 del Código Procesal Penal, disponiendo en consecuencia, el comparendo compulsivo del nombrado, una vez que sea habido, a primera audiencia. II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Leandro Javier Almiron sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (conforme artículo 305 del Código Procesal Penal). III) Desafectar del régimen de la ley N° 13+811 (Flagrancia) al presente proceso en virtud del lapso de tiempo insumido en su tramitación y de lo aquí resuelto, debiendo continuar bajo las normas del juicio ordinario. IV) Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días al imputado, conforme lo dispone el artículo 129 del Código Procesal Penal. V) Fecho, líbrense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (artículo 305, segundo y tercer párrafos, del Código Procesal Penal). Firmado: Dra. Sandra Claudia Martucci - Juez correccional P.D.S.-. Ante mí: Dra. María Cecilia González - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - "///lmes, 29 de abril de 2019. - Y Visto : (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar la rebeldía disponiendo en consecuencia la inmediata captura y detención del imputado GUSTAVO ENZO SAAVEDRA - sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, titular del DNI 39924961, nacido en Florencio Varela el día 30/11/1996, hijo de Claudio Saavedra y de Elida Beatriz Rolón, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con estudios secundarios incompletos-, en los términos de los arts. 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal.- II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Saavedra sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (cf. art. 305, CPP).- III.- Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el titular del Juzgado de garantías N°2 Departamental, el día 21 de marzo de 2016, tal como surge de fs. 6/7 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP 13-00-6628-16/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- IV Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el Juzgado de Garantías N°1 Departamental, el día 20 de abril de 2017, tal como surge de fs. 11 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP13-00-10547-17/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- V.- Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días, al imputado, conforme lo dispone el art. 129 del Código de Procedimiento Penal.- VI.- Fecho, líbrense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (cf. art. 305, tercer párrafo, CPP).- (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci -Juez-PDS...Ante mí: Marisa Vazquez - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fernanda Fabian de la Ciudad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados \Da Costa Claudia Noemí c /Rodríguez Mariano Gabriel y Otros s/ Daños y Perjuicios Expediente 6186), cita por edictos a GUIMET PAULA SABRINA, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario \Ipso Jure" del Partido de Morón para que dentro del plazo de 10 días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Morón, 21 mayo de 2019.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Doctor Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MIGUEL BRIAN OSCAR GUTIÉRREZ, DNI N° 44.518.885, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1067-2018 - 6480 - "Gutiérrez Miguel Brian Oscar s/Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 26 de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Miguel Brian Oscar Gutiérrez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Santiago Luis Marchió, Juez. Secretaría de abril de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DANIEL OMAR CANOVA, DNI 8521046, sin apodos, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1951 en Lanús (B), hijo de Italo Amadeo y de Dalia Ongarini, con último domicilio en calle Paysandú 5662 Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3023 que se le sigue por el delito de Abuso Sexual Simple conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 21 de mayo de 2019. Atento lo informado por el Actuario y lo peticionado por la Fiscalía, cítese por cinco días al encausado Daniel Omar Canova para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 30

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2568-2018 - 7021, caratulada: "Ferraro Alberto Luis s/Apelacion Falta Municipal en Mercedes -B-", se notifica al nombrado ALBERTO LUIS FERRARO, de la siguiente resolución: "///cedes, 20 de mayo de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes (B), a fs. 32/vta., notifíquese al imputado Ferraro por edictos, intimándoselo a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Dra. María Laura Pardini, Juez." Mercedes, de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro comunica por cinco días que en los autos "Feldman Alan Hernán s/Quiebra (Pequeña) (Expte. N° SI-39405-2018) con fecha 3 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de ALAN HERNÁN FELDMAN, (DNI 23.123.408, CUIT 20-23123408-0) con domicilio en la calle Tres Sargentos 875, Martínez, Pcia. de Bs. As., haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de agosto de 2019 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 20/08/19 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico designado es el contador Mauricio León Zafran, con domicilio constituido en la calle Ituzaingó 370, P.B. "E", cas. 777 de San Isidro y electrónico en 20049814454@CCE.NOTIFICACIONES (teléfono 5331-7788 o 4371-0922). La presentación de los créditos deberá efectuarse los días lunes y jueves de 17.00 a 18.00 hs. en Martín Rodríguez 1818, de Villa Adelina. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 17/09/19 y 30/10/19, respectivamente. Se deja constancia que se fija la suma de \$ 1.250 a percibir por la Sindicatura de cada acreedor. San Isidro, 2 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. Civ. y Com. 3 de San Isidro a cargo de la Dra. María Alejandra Peña cita y emplaza por 10 días a los demandados ALFREDO ANGEL CICARELLI, MARIA DOLORES CICARELLI DE SCARANO, JOSE MARIA SCARANO Y CICARELLI, OSVALDO JOSE SCARANO Y CICARELLI y PEDRO OSCAR SCARANO Y CICARELLI comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en los autos Lorenzo Argemiro c/ Cicarelli Alfredo Angel y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga Expte: 43382/2015, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). San Isidro, 12 de abril de 2019.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 2032-2019 caratulada: "Caro Braian Andrés s/Lesiones Leves Agravadas y Amenazas" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado BRAIAN ANDRÉS CARO (DNI 39.482.458) como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. Por recibido; agréguese. Y atento lo informado por el señor Auxiliar Letrado de la Unidad de Defensa Penal Nro. 5 Departamental, doctor Alejandro Daniel Figueroa Prieto, siendo que el Caro Braian Andrés no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; Déjese sin efecto la audiencia fijada por

economía procesal para el día de la fecha y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Notifíquese. María Laura Pinto de Almeida Castro.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición superior en la I.P.P. nº PP-03-00-006377- 13/00 seguida a José Ezequiel Martins por el delito de Daño, de trámite ante este Juzgado de Garantías nº 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de solicitarle que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido JOSÉ EZEQUIEL MARTINS, DNI Nro. 37.928.803, nacido el 3 de enero de 1994, hijo de Juan José Martins y de Liliana Casamayou, cuyo último domicilio conocido era calle Belgrano 449 de Chascomús, Pcia. de Bs. As., la resolución que dictara este Juzgado en el día de la fecha, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "I.P.P. nº 03-00-6377-13. Dolores, 20 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente investigación y teniendo para ello a la vista la I.P.P. de referencia. Y Considerando: Primero: Que tal como surge de la requisitoria obrante a fojas 67 y vta., el señor Agente Fiscal a cargo por subrogancia de la Unidad de Decisión Temprana Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento total de la causa respecto al delito de Daño, atento a haberse extinguido la acción penal por la prescripción (arts. 323, inc. 1º del C.P.P. y 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 183 del Código Penal). Segundo: En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que efectivamente desde la fecha de la posible comisión del hecho (11 de octubre de 2013) hasta la fecha, ha transcurrido con exceso el plazo de dos años, previsto como plazo mínimo de prescripción por el art. 62 inciso segundo última parte del Código Penal, para los delitos cuyas penas no alcancen dicho monto, sin que se haya interrumpido el curso de la misma por algún acto procesal revestido de entidad interruptiva posterior a la convocatoria realizada por el MPF a fs. 41 y vta. a audiencia a tenor del art. 308 del CPP en 30 de junio de 2015, luego de lo cual volvió a pasar un nuevo período idéntico al señalado. Que del contenido del informe de Reincidencia obrante a fs. 69/70 de la I.P.P. que tengo en este acto a la vista, no surge que el imputado haya cometido nuevos delitos que interrompan el curso de dicha prescripción (art. 67 párrafo 4º inc. A del Código Penal). Que atento ello, se ha excedido holgadamente el plazo previsto por los arts. 62 y 183 del Código Penal. En consecuencia, siendo la prescripción una institución de orden público (art. 59 del Código de Fondo), corresponde que así lo declare (ver S.C.J.B.A., fallos en causas nº 33.175, 33.367, 35.369 y 39.644), por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el art. 321 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a Jose Ezequiel Martins, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Daño (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 183 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). 2) Dejar sin efecto la rebeldía y comparendo dispuesta en relación al nombrado a fs. 61 y vta. con fecha 23 de noviembre de 2016. Regístrese y notifíquese a quienes corresponda, debiendo hacerlo en relación al imputado nombrado a través del Boletín Oficial habida cuenta desconocerse su actual domicilio. " Laura Inés Elias, Juez de Garantías nº 1. Del proveído transcripto surge que se ha ordenado el presente. Barrionuevo Mónica Adela, Secretaria.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. Com. Nº 14 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos \Veron, Ariel Hernán s/ Concurso Preventivo (Pequeño) expte. 23.052, el 6/12/18 se ha ordenado apertura del concurso preventivo de VERON ARIEL HERNAN, DNI nº 32.976.890, con domicilio Marcelo T. de Alvear nº 1533 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/11/18 podrán presentar títulos justificativos de créditos hasta 26/06/19 ante Síndico CPN María Sol Barrionuevo, en Catamarca Nº 2076 Piso 2 \B\ Mar del Plata de lunes a viernes de 6 a 9:45 hs y de 17 a 21:30 hs. Inf. Indiv. 9/8/19 Inf. Gral. 23/9/19, 26/12/19 venc. pública prop., Aud. Inform. 13/2/20 9 hs., Venc. per. exclusiv. 20/2/20. Mar del Plata, 16 mayo 2019. Daniel Pellegrino, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Anastasia Marqués, notifica a JOSÉ ROBERTO BUSTAMANTE, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Registro de protocolo nº: 26/2019 ///que Lauquen, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: (...) - Y Considerando: (...), Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba a José Roberto Bustamante, de nacionalidad argentina, nacido el día 05/12/1997 en la ciudad de Pehuajó (B), poseedor del DNI. Nº 40.493.894, estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle 48 entre sussimilares 13 y 14 de la ciudad de La Plata (B) (Centro de Estudiantes), instruido, hijo de Alejandra Mariel Calopresti y de Mario Roberto Bustamante, en la presente carpeta de causa Nº 11336, en orden a los delitos de Daño Simple agravado por la intervención de menores de dieciocho años de edad (arts. 183 y 41 quáter ambos del C.P.) en relación a la IPP Nº 17-00-003821-17/00, y Daño Calificado agravado por la intervención de un menor de edad (arts. 184 inc. 5º y 1 quáter ambos del C.P.), respecto de la IPP Nº 17-00-005512-17/00, por los hechos acaecidos los días 26/06/2017 y 02/09/2017, ambos en la ciudad de Henderson, Pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de la iglesia "Santa Teresita" y la Municipalidad de dicha ciudad, de conformidad con lo normado en el art. 76 ter cuarto párrafo primera parte del C.P.- II.- (...) - III.- (...) - "Dra. Anastasia Marqués - Juez de Garantías Subrogante - Ante Mí Dr. Marcos Morán - Auxiliar Letrado. "Certifico que el presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. Trenque Lauquen, 17 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo P.A.S: del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría 9 a cargo interinamente del Dr. Julio César Garcia Villalonga, sito en Libertad 533 PB de CABA, en autos caratulados "Grupo Viarsa S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 23886/2018, comunica que el 23/04/19 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GRUPO VIARSA S.A., C.U.I.T. 30-71420766-7. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 15/08/2019 de 12 a 18 hs. ante el Síndico Marcelo Horacio Liderman con domicilio en Maipú 374 10º (CABA) Tel 4325-7622. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ serán presentados por la sindicatura los días 27/09/19 y 27/11/2019 respectivamente. Art. 36 28/10/19 y art. 42 05/02/2020. Venciendo el periodo de exclusividad el 16/06/2020. Audiencia informativa el día 09/06/2020 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2019. Dr. Javier J. Cosentino, Juez.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Comercial y de Ejecución a cargo del a Dra. Elsa Bosch, Secretaría de Concursos y Quiebras de la Dra. Claudia Gabriela Villalba, sito en calle República N° 346, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, se hace saber que mediante Sentencia Interlocutoria N° 15 del 8 de marzo de 2019, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. MARCELO HUGO CARBONERO D.N.I. N° 20.323.468, C.U.I.T. N° 20-20323468-7, con domicilio real en calle Tucumán 889, Departamento 1°, San Fernando del Valle de Catamarca y domicilio procesal en calle Ayacucho N° 683 de esta Ciudad, ambos de esta Provincia, designándose Síndico al CPN Raúl Reyna DNI 14.058.069 Mat. Prof. N° 585, que fija domicilio en calle Tucumán N° 28 de esta Ciudad Capital, y ha establecido horario de atención al público los martes y jueves de 18:00 a 21:00 hs. Se ha fijado como fecha para que los acreedores soliciten verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2019, para la presentación del informe individual hasta el día 30 de julio de 2019, y para la presentación del Informe General hasta el día 10 de setiembre de 2019, para la celebración de la audiencia informativa el día 25 de marzo de 2020, a horas 11,00. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y otro diario de difusión masiva en esta Provincia. Asimismo deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en la Provincia de Buenos Aires. Así está ordenado en el Expte N° 048/2018, "Carbonero, Marcelo Hugo s/ Concurso Preventivo". Dra. Claudia Gabriela Villalba. Secretaría de Concursos y Quiebras. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Primera Nominación.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza al demandado CLAUDIO ANDRES IACOVONE, DNI 22.518.416, para que en el término 5 días tome la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 529 inc. 2 y cctes. C.P.C.C. y art. 24 y 25 Ley 13.406). Mercedes, 27 de marzo de 2019. Rodolfo Hector Alvarez, Secretario.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst.Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que el día 29/3/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de PREMOLDEADOS NECOCHEA S.A. CUIT: 30-71154046-2, con domicilio social en calle 94 N° 1654 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Espósito, Eduardo Luis, domiciliado en calle 65 N° 2915. Días y horarios de atención: Lun a Vie de 8 a 13 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 11/2/2019. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/6/2019. Se fijan los días 6/9/19 y 8/11/19, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Se pone en conocimiento que el arancel verificadorio se ha fijado en \$ 1190 y que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 30 de abril de 2019. Dr. Germán Sánchez Jáuregui, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 8 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a los presuntos herederos de la demandada CATALINA POGGIO DE BERISSO y/o CATALINA BERISSO y/o CATALINA BERISSO DE POGGIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, (arts. 34, 145, 146 y ccs. Del C.P.C.). Cítase además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble. (Arts. 146 y 681 del C.P.C.). Mercedes, 30 de abril de 2019. Ana V. Punte. Secretaria.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos Calibron S.A. s/ concurso preventivo (7478/2019) el 29/4/19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9 haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 4/7/19 por ante la Síndico Julia F. Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169 piso 7° 70, CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 30/08/19 y el general del art. 39 LCQ el 11/10/19. La audiencia informativa será el 13/4/20, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. Dr. Ernesto, Tenuta, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, cita y emplaza a DAMIAN LUCAS ZALAYA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-20644-18 (n° interno 6902) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, cuya resolución infra se transcribe:"//field 20 de mayo de 2019. Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a ZALAYA DAMIAN LUCAS por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín n° 1753, piso 2°, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita a MARIANA PATRICIA BECERRA y a JOSÉ LUIS ZINYS para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Lechman Rosa Isabel c/ El Cruce Sociedad en Comandita por Acciones s/ Escrituración" (Expte. 88022) bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Ramirez Moises s/ Abrigo", cita y emplaza a MONICA NOEMI RAMIREZ y WALTER ALEJANDRO VIVAS a fin de que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día día 7 de junio de 2019 a las 11.00 horas con patrocinio letrado y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la adoptabilidad del niño Moisés Ramirez. Avellaneda, 20 de mayo de 2019. César J. Gómez, Secretario.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por diez 10 días a LEONIDAS JORGE DUMAS y/o sus herederos a tomar intervención en los autos "Cioffoletti, Marisa Viviana y otro c/ Dumas Leonidas Jorge s/ Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 20 de septiembre de 2018. Diego E. Svane, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 10 días a eventuales herederos de MIRTA NORMA DURANTI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial en turno. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2018. Rosana E. Albrechi. Auxiliar Letrada.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Notifico a Ud. que en el expediente arriba indicado que tramita por ante este Órgano con fecha 20 de mayo de 2019, se ha resuelto: "Se proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al recurrente MARIO ANDRES ORITI cuyo último domicilio conocido era en calle Montanelli N° 1190 de Loma Hermosa, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de febrero de 2018.-Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo:1. Declararme incompetente para entender en la presente Causa N° 34/18 (Reg. Int. N°1789) Caratulada "Oriti, Mario Andres Interpone Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio contra Resolución del Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial por Inf. Art. 38 Inc. M de la Ley 13927", atento el lugar donde habría ocurrido el hecho que diera origen a las presentes actuaciones –Santa Teresita, Partido de La Costa- (Arts. 24 y conchs. del C.P.P., Arts. 58 y conchs. de la Ley 5827 y Arts. 40, 49 y conchs. de la Ley 13.927).-2. Remitir la presente a conocimiento del Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. A tales fines, dispóngase de un Correo Policial para que haga entrega de estas actuaciones, bajo debida constancia en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa. Regístrese. Notifíquese al recurrente y al Fiscal (Artículo 17 Inciso 4º de la Ley 12.061), y hágase saber al Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial – Departamento Dolores, lo aquí resuelto. Oportunamente, cúmplase con la remisión ordenada sin más trámite; debiendo darse de baja en los libros del Juzgado y practicarse la correspondiente comunicación a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental a los fines del art. 22 de la Acordada N° 2840/98 de la S.C.J.B.A.". Dra. Maria Eva Merlo, Juez en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "//lores, 20 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Sin perjuicio de no haberse recepcionado respuesta del oficio cuya copia obra a fs. 30 procedase a notificar al Sr. Mario Andes Oriti la resolución dictada obrante fs. 8/9 y vta. por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Cumplido ello remítase la presente Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, tal lo dispuesto en la última parte de la mencionada resolución y cúmplase con la comunicación a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental, conforme lo dispone el artículo 22 de la Acordada N° 2840 de la S.C.J.B.A. A tal fin, líbrese oficio a la Comisaría de Santa Teresita a fin de que se designe un agente de correo para que haga entrega de la presente causa, en el mencionado organismo, bajo debida constancia. Sirva el presente de atenta nota de remisión. Dra. María Eva Merlo, Juez en lo Correccional- Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Dolores, de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Anastasia Marqués, notifica a FABIÁN CARLOS MUÑOZ, la resolución que en suparte pertinente se transcribe: ///que Lauquen, 16 de mayo de 2019 ... Resuelvo: I.- Revocar la eximición de prisión bajo caución juratoria concedida a Fabián Carlos Muñoz a fs. 7/8 del presente incidente, de conformidad a lo prescripto por los arts. 190 inc. 2º en función del 189 inc. 1º del C.P.P.- II.- Notifíquese. Fdo. Dra. Anastasia Marqués. Juez de Garantías Subrogante. "Trenque Lauquén, 16 de mayo de 2019. Certifico que el presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. Trenque Lauquén, 16 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DUARTE CARDOZO, DNI 94.252.219, paraguayo, instruido, nacido el 29/09/1995 en Paraguay, con último domicilio en calle Teniente Origone y Dos de Abril, hijo de Grinceto Duarte y de Constanza Sosa Ferreira Cardozo, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3704-2018 (7667), "Duarte Cardozo, Miguel Angel s/ Lesiones Leves", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 16 de mayo de 2019. Gerardo Simonet. Secretario

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a RUBEN HORACIO CARDENAS argentino, soltero, pintor, instruido, nacido el día 05 de febrero de 1972 en Capital Federal -B-, hijo de Angel Florencio (f) y de Ofelia Godoy (v), domiciliado en calle El Tiziano N° 2790 y San Pablo, de Moreno, DNI N° 22.509.217, teléfono 011-15-3843-6324- del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° -196-13 (4706), "Cardenas, Ruben Horacio s/ lesiones leves agravadas por el vinculo": ""///cedes, 14 de noviembre de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 28 de agosto de 2011. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto

interrumpitivo de la prescripción la requisitoria de elevación a juicio de fs. 2/4 de la causa, formulada por el sr. Agente Fiscal Juan Rodolfo Mirés con fecha 29 de enero de 2013, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato, descontado incluso el plazo de un (1) año y seis (6) meses por el que se le otorgara a Cardenas la suspensión del juicio a prueba (fs. 15/16 vta.), prorrogado luego por nueve (9) meses más (fs. 86/87) (art. 76 ter 2do. párr. del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver precedentemente). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 –párrs. según ley 25.990-, 89 en función del 92, 80 inc. 1 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Cardenas Ruben Horacio en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, sobreseyéndose al nombrado, sobreseyéndose al mismo. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 14 de noviembre de 2023 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional-. Ante mí: Gerardo César Simonet: Secretario". Mercedes, 16 de mayo de 2019. Gerardo Simonet. Secretario.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - En "Webb Gonzalo Hernan s/concurso preventivo (Pequeño)" Exp. 127.349 Juzgado Civil y Comercial nº 7, Secretaria Unica, de MdP, el día 12/12/2018 se inició el concurso preventivo del Sr. GONZALO HERNAN WEBB – D.N.I. 23.223.735, con domicilio en calle Olavarría nº 2173 -3º F de M.d.P. Sindicatura CPN Pablo Lionel Carricart, Domicilio: Corrientes 2646 - MdP. Fechas: 28 /06/2019 para que acreedores presenten verificación de crédito de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 hs. Informe individual: 16/08/2019, Informe general:04/09/2019; Audiencia informativa: 27/03/2020 9hs. Vencimiento periodo exclusividad 3/4/2020. Mar del Plata, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago L. Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GIMENEZ FERRARIS CARLOS NICOLAS DNI N°: 37.047.938, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2289-2017 - 6156 - "Gimenez Ferraris Carlos Nicolas s/ lesiones leves calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de Mayo de 2019. Autos y Vistos: atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Carlos Nicolas Gimenez Ferraris bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Notifíquese y publíquese.-". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Secretaría de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Poder Judicial de San Juan, Noveno Juzgado Civil a cargo del Juez Subrogante Dr. Héctor Rafael Rollan, sito en calle Mendoza 476 -sur- Ciudad de San Juan. Comunica: En autos N° 159100 "Guzman, José Mario s/ Adquisición de Dominio por Usucapación", se ha ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la siguiente resolución: "San Juan, 19 de febrero de 2018...No habiendo comparecido el demandado Sr. RAMON HORACIO ACIAR, estando debidamente notificado como resulta de la cédula ley de notificación adjunta a fs. 89/90, dese al mismo por decaído el derecho a contestar la demanda y ofrecer prueba, declárase su Rebeldía, y hágase saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley". Dr. Héctor Rafael Rollan, Juez Subrogante. San Juan, 8 de mayo de 2019. Laura Ferrarini, Abogada Actuario.

may. 27 v. may. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez a cargo PDS del Juzgado de Garantías nº 6 de La Plata, Dr. Federico Guillermo Atencio en el marco de la Investigación Penal Preparatoria nº 06-00-13987-16 caratulada "Iván Alexis Alarcón s/Atentado a la Autoridad Agravado", a efectos de solicitarle publique durante cinco días en el Boletín a su cargo la resolución dictada por este Juzgado de Garantías nº 6 departamental, lo que a continuación se transcribe: "Plata, 17 de mayo de 2019. Atento lo informado a fs. 175 por la Defensoría Oficial y no siendo habido el encausado IVÁN ALEXIS ALARCÓN en el domicilio declarado (v. al resp. fs. 157, 161, 172, 173), notifíquese mediante edicto publicado en el Boletín Oficial que deberá presentarse en el término de 5 días desde su publicación a los efectos de notificarse que S.S. ha resuelto: // Plata, 21 de febrero de 2019. Resuelvo: [...] III. Revocar la suspensión del proceso a prueba otorgada a Iván Alexis Alarcón en la presente Investigación Penal Preparatoria nº 06-00-13987-16 por no haber cumplimentado con la realización de las horas de tareas comunitarias impuestas en el marco del beneficio mencionado (art. 76 ter, C.P.) IV. Regístrese y notifíquese. Firme, elévese la presente causa a juicio respecto de Iván Alexis Alarcón por los hechos acaecidos el día 9 de abril de 2016 constitutivos de los delitos de atentado a la autoridad agravado por la reunión de más de tres personas y resistencia a la autoridad en concurso real en los términos de los arts. 238 inc. 2° en su remisión al art. 237, 239 y 55 del Código Penal, remitiendo las actuaciones a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental para su correspondiente sorteo y envío al Juzgado Correccional que resulte desinsaculado (art. 337, 3° párr., C.P.P.). Dra. María Florencia Butierrez Jueza."

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-47585-16 (RI 7030) caratulada "Carballo Alberto Damian, Herrera Dario Marcelo s/ Robo", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 Días- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ALBERTO DAMIÁN CARBALLO, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 36.531.904, de 24 años de edad. Instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación instruido, nacido el día 5 de octubre de 1991 en la Capital Federal, hijo de José Alberto y de Rosa María Ferreira, con domicilio en la

calle Comandante Prado N° 3.062 de la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, registrando prontuario de antecedentes policiales provinciales n° 1.375.930 de la Sección A.P. y legajo personal U3588435 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-47585-16 (Registro Interno N° 7030), caratulada "Carballo Alberto Damian, Herrera Dario Marcelo s/ Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 145; 148; 151; 154 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a MATIAS MORINIGO VELLOSO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-345-17 (n° interno 6103) seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, cuya resolución infra se transcribe: " ///fiel, 22 de mayo de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 07-02-345-17 (r.i. 6103) del registro de este Juzgado y N° 1522/2017 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Morinigo Velloso Matias s/ Amenazas" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de amenazas presuntamente ocurrido el 7 de enero de 2017 Avellaneda del que fuera víctima Cindy del Carmen Gamarra Silva, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 3 de abril de 2017, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 157/158 la Sra. Defensora Oficial Dra. Anahí Fernandez, solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por el Sr. Agente Fiscal interviniente a fs. 169. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 9/1/2017 (fs. 20) y la radicación 3/4/2017 (fs. 71), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 163 y fs. 164/167 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990. En razón de lo dispuesto a foja 155/vta. es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Morinigo Velloso Matias, en la presente causa N° 07-02-345-17 (R.I. 6103) que se le sigue en orden al delito de amenazas, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Morinigo Velloso Matias, DNI n° 28.377.596, sin apodos, de estado civil soltero, de ocupación mecánico automotor, nacionalidad Argentina, nacido el 27/04/1981 en C.A.B.A., domiciliado en calle 25 de Mayo n° 1164 de Dock Sud, que si sabe leer y escribir, hijo de Hugo Morinigo Velloso y de Silvia Noemi Cabral; identificado con Prontuario del Ministerio de Seguridad Bonaerense AP 1485339 y Expte. U3710867 del Registro Nacional de Reincidencia, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado."Banfield, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos del codemandado ANTONIO PERRETTA DNI 93.728.785 para que comparezcan a estar a derecho en el marco de los autos caratulados "Gomez Motzer Adrián Alberto c/ Novamill S.A. y otro/a s/ despido" (N° de Causa 11060) que tramitan por ante este tribunal con sede en Monseñor Marcón 3226/3228, Planta Baja, San Justo, Provincia de Buenos Aires, bajo apercebimiento de nombrarles Defensor Oficial (arts. 43, 53 inc. 5º y 341 del CPCC; 63 ley11653). La resolución que ordena el presente dice en su parte pertinente: "San Justo, 26 de diciembre de 2018. Atento lo peticionado, el estado de autos y no habiendo la codemandada María Del Carmen Perretta contestado el traslado de fs. 265, notificada a fs. 275/276 y el estado procesal de la misma (rebeldía de fs. 280) cítese a los herederos del codemandado Antonio Perretta DNI 93.728.785 (fs. 250 y 262) para que en el termino de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de nombrarles Defensor Oficial (arts. 43, 53 inc. 5º y 341 del CPCC; 63 ley11653). Notifíquese. A Tal fin, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial, conforme arts. 145/147 del CPCCN y ley 8593, toda vez que el accionante goza del beneficio de gratuidad (arts. 20 LCT y 22 ley 11653), quedando a cargo de la parte actora la confección y diligenciamiento. Fdo: Dr. Victor Martin Bruzzoni, Juez". El presente edicto debe publicarse por dos (2) días consecutivos en el Boletín Judicial, conforme arts. 145/147 del CPCC y ley 8593. Se hace constar que el accionante goza del beneficio de gratuidad (arts. 20 LCT y 22 ley 11653). San Justo, 27 de marzo de 2019. Dra. Mariana Cilia, secretaria.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente N° 114.482 caratulado \Picolomino Daniel Sebastian s/Abriego\, notifica a a la Señora LILIANA GRACIELA PICOLOMINO, D.N.I. N° 28.904.095, con último domicilio conocido en la ciudad de Florencio Varela, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 1 de abril de 2019... Autos y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la situación de adoptabilidad del niño Daniel Sebastian Picolomino, nacido el 2 de noviembre de 2007, hijo de la Sra. Liliana Graciela Picolomino (art. 607 inc. C, sig y ccs. del C.C.y C.N. y 7 inc.3, sig y ccs de la Ley 14.528). Regístrese - Notifíquese por cédula a la Sra. Ema Castaño y por edictos a la progenitora, haciéndoles saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del causante (art. 13 de la Ley 14.528), quedando a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente la confección y diligenciamiento de las piezas respectivas... Pablo Horacio Ferrari, Juez.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría única, en los autos caratulados "Hock, Carlos Fernando c/Muñoz, Luis María y Otros s/División de Condominio", Expte. LM-7795-2014, cita a LUIS MARÍA MUÑOZ, CINTIA MARIANA SOLEDAD PASSARELLI, DAIANA ROSA ELIZABETH MUÑOZ y MATÍAS JESÚS DAVID MUÑOZ, para que el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita a los herederos de los Sres. ALEJANDRO BAHL, MARÍA GISLER SCHAMBERGER BAHL y CATALINA NOLTE y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, Circunscripción II, Sección K, Chacra 907, Manzana 15, Parcelas 2 (Lote2 matrícula n° 51593), 12 (lote 12 matrícula n° 51670) y 13 (lote 13 matrícula n° 51671), todos del Partido de Olavarría (078), por el término de diez días a tomar intervención en los autos "Moraguez Juan Ignacio c/ Nolte Catalina y otros s/prescripción adquisitiva larga" Expte. nro 4169-2018 a hacer valer los derechos que estime corresponder, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Olavarría, 16 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 Secretaría única, del departamento judicial Mercedes (B), notifica al Sr. CHOQUE MARCOS, DNI N° 18.760.732, en el Expte. N° 20517 caratulado: "Valdivia Padilla Tomasa Inés c/ Choque Marcos s/ cuidado personal de hijo", la siguiente resolución: "Mercedes, 14 de febrero de 2019. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: I.- Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Tomasa Ines Valdivia Padilla (DNI 94.499.107), por cuidado personal unilateral del joven Axel Nahuel Choque Valdivia (DNI 47.008.773), contra el Sr. Marcos Choque. II.- Otorgar el cuidado personal unilateral del Joven Axel Nahuel Choque Valdivia a favor de su progenitora, Tomasa Ines Valdivia Padilla. III.- Imponer las costas a la demandada por las razones expuestas en el considerando que antecede (art. 68 y cctes. del CPCC). IV.- Conforme la reciente jurisprudencia del Máximo Tribunal, en autos "Morcillo Hugo Héctor c/ Provincia de Bs. As. s/ Inconstitucionalidad de Dec. Ley 9020", corresponde a los fines arancelarios aplicar a los presentes las disposiciones del D-Ley 8904 y Ac. 3871 SCBA. En consecuencia, régulense los honorarios de la Dra. Colonese Marianella (T° VIII, F° 66 CADJM), en su carácter de abogada del niño, en la suma de pesos dos mil seiscientos cincuenta y seis (\$ 2.656), con más el 10 % correspondiente a los aportes de ley y los aportes legales que correspondan según su concreta situación tributaria (arts. 2, 10, 15, 16, 22, 54 y ccs. del Dec. Ley 8904).V.- Regístrese. Notifíquese, y al demandado por edictos y oportunamente, librese oficio al Ministerio de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. VI.- Regístrese- Notifíquese, y al Ministerio Pupilar en su despacho.... Analía Ines Sanchez Juez".

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H Pólchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 Esquina Avellaneda de Dolores, cita a CHRISTIAN JORGE GIANERA DNI N° 24.122.134 para que comparezca A a estar a derecho y conteste demandada en el término de diez días en los autos caratulados Gianera Yanella Milagros s/ protección y guarda de personas\ (expte. N° 8633) bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

may. 27 v. may. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Cristina Gómez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France en la causa 21432 cita a BARBARA PENELOPE LUQUE (progenitora de L.A.D) para el día 11 de junio de 2019 a las 8 horas, en expediente N° 21432 a efectos de mantener audiencia con la suscripta y la Asesoría de Incapaces, a la cual deberá comparecer personalmente, con documento de identidad, debida asistencia letrada, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el que serán válidas todas las notificaciones que allí se practiquen, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 CPCC); que en caso de carecer de recursos suficientes para contratar un abogado de matrícula, les asiste el derecho de recurrir a la Unidad de Defensa Civil, sita en la calle Av. Mitre 2615 de Avellaneda; y que ante la incomparencia injustificada, la suscripta podrá declarar la situación de adoptabilidad (art. 10 y 12 ley 14.528 y art. 609 CCCN). Avellaneda, 6 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular Del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a GUILLERMO ALFREDO MARTINEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241,

12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-59031-16 (n° interno 5978) seguida al nombrado en orden al delito de hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field 20 de mayo de 2019. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Martinez Guillermo Alfredo por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada.". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que con fecha 13 de mayo de 2019, se ha decretado la quiebra de ROSA ANTONIA SARACHO, DNI N° 12.238.293, CUIL 27-12238293-7, domiciliada en calle 3 N° 1915 entre 71 y 72 de La Plata, nacida el 4 de Julio de 1956, hija de Argentino Angulo Saracho y Rosa Guillermina Amaya, separada de hecho en primeras nupcias de Carlos Mariano Díaz, señalándose el 10 de julio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Gonzalo Javier Arce, Contador Público Nacional, con domicilio en 41 N° 578 Planta Baja de la ciudad de La Plata, quien atenderá de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas (Tel: 0221 4217267, domicilio electrónico: 20227561441@cce.notificaciones) fijándose el 5 de agosto de 2019 para la presentación del informe individual y el 18 de octubre de 2019 para la presentación del informe general. La Plata, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, sito en Italia N° 453 de Monte, en autos \Bruno Alfredo Luis C/ Mucci Constantino Rodolfo S/ Prescripción Adquisitiva de Dominio\ cita y emplaza a CONSTANTINO RODOLFO MUCCI, a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación al bien objeto de la presente litis. El inmueble de referencia se encuentra ubicado sobre calle Ascasubi entre Videla Dorna y Blandengues de la localidad y partido de Monte. Designado catastralmente como: Circ. I, Sección B, Quinta 7, Manzana 1, Parcela 3, Matrícula 2073- 11086. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.

may. 27 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a SANDRA MACHADO GONZALEZ, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigue c/ Machado Gonzalez Sandra s/ Apremio", (Expte. N° 17709 - 17) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en aptos caratulados: "Rivero Tomas Villa Nuevas/ sucesión ab-intestato", a fin de citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340, 2do. párr. del ce y C). Daniela Elisii, Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a LIBORIO RODRIGUEZ y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción VII, Sección C, Manzana 29, Parcela 8 Partida 2926 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigue c/ Rodriguez Liborio s/ Apremio", (Expte. N°5838/99) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a MATIAS OMAR RODRIGUEZ y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Manzana 124, Parcela 6-B, Partida 1753, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigue c/ Rodriguez, Matias Omar s/ Apremio", (Expte. N° 13982) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ROBERTO FRANCISCO VALBUENA y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 6-B, Parcela 7-c, Partida 11508, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra - Pigue c/ Valbuena, Roberto Francisco S/ Apremio", (Expte. N° 12636/10) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Ausentes. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1° piso de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Halbide, Secretaría Única, en el expediente "Lobo Aylin Macarena s/ abrigo" Expte N°: SI-43375-2018, cita al Sr. LOBO JUAN ANDRÉS DNI 23.309.156, intimándolo a tomar intervención en autos en el término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver sin su participación el pedido del Servicio Local de San Isidro y de su hija Aylin Macarena Lobo, de que la guarda de ésta sea otorgada a la Sra. Yanina Bazán. Se le hace saber que en caso de presentarse en autos se fijará audiencia en los términos del art. 12 de la ley 14528. San Isidro, 21 de Mayo de 2019. Juan Baistrocchi. Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita por quince días a quien quiera formular oposición en autos caratulados: MORENO, ERIKA MELANY c/ MORENO, HERMÓGENES CEFERINO s/ cambio de nombre; Expte. N° 11.152. Dr. Gustavo Saugar. Abogado - Secretario.

1º v. 27 may.

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fernanda Fabian de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados \Da Costa Claudia Noemi c/Rodríguez Mariano Gabriel y Otros S/ Daños y Perjuicios Expediente 6186), cita por edictos a RODRÍGUEZ MARIANO GABRIEL, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario \Ipso Jure" del Partido de Morón para que dentro del plazo de 10 días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Morón, mayo de 2019.

may. 27 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Ferreyra Jorgelina María Ines s/ amenazas", Expte. N°: PE-139-2019, notifica por este medio a JORGELINA MARIA INES FERREYRA, DNI 24524343, la resolución que dice: "///gamino, 22 de Mayo de 2019. No habiendo aportado la defensa un nuevo domicilio, notifíquese por edictos a la imputada Jorgelina María Ines Ferreyra, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Proveo por subrogación. Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández.

may. 27 v. may. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín (Bs. As.), cita a los demandados ADOLFO DREESLER y DAVID UNTERBERGER, sus herederos y/o todo aquel que se considere con derechos respectodel bien inmueble objeto de litis ubicado en calle Mariano Moreno N°560 de la ciudad de Junín, nomenclatura catastral:Circ. I, Sección S, Manzana 47, Parcela 1, Dominio Folio N° 889/1927 y 118 del año 1933 para que en el término de 10 díasse presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres yAusentes para que los represente. Junín (Bs. As.), abril de 2019.

may. 27 v. may. 28

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos número uno, secretaria dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZIJLSTRA, JUAN ANTONIO. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA ALBERTO CELESTINO. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PAPI RAQUEL MARIA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCA JULIAN y POLIERO OLGA NORA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RODOLFO HORACIO. La Plata, 08 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA PEDRO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA D'AGOSTINO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Ramiro Ricardo Guerrero, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nacud Antonia s/ Sucesión ab intestato" (Expte. N° 73.649), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA NACUD. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICI LIDIA LUJAN. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLASCO y ALICIA OLGA LAUSTAUNAU. La Plata, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DOÑA NEGRE LETICIA RAQUEL.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TERESA BRUN. Quilmes, 9 de noviembre de 2017. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NEGRILLO y AMALIA LUJAN. Quilmes, 24 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, secretaria única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Vecino, Gabriel Eduardo s/ sucesion ab-intestato", Expediente N° 83909, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL EDUARDO VECINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Saúl Moreda, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2015.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUBÉN OMAR QUINTANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 06 de febrero de 2019. Pablo M. Priede. Secretario

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTER DVORCAK.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MANUEL ANTONIO SAGOLPA, SERGIO ERNESTO SAGOLPA y SARA FANY RUIZ. La Plata, 16 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS RUDESINDO (DNI 5431271). Azul, mayo 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA SCHELL (L.C.: 3.821.678). Azul, 17 de mayo de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría única, del Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OTTO JOSE SCIANCA.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JORGE OSCAR SANTILLAN.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL CEBALLOS. General Arenales, 3 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HORACIO DANIEL s/ Sucesión Ab - Intestato, 10 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HERNAN DANIEL S/ Sucesión Ab - Intestato, 9 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA FERRERO. Gral. Pinto, 20 de mayo de 2019.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO GUIDO IACONA. La Plata, 3 de agosto de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DEL RIO y ANA CLORINDA LANCETTI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEDRO LAMBERTUCCI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUILLERMO SANTOS. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BARREIRO, San Isidro, 16 de Abril de 2012. Dra. María Laura Oneto, Secretaria.
may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALGUERO MARIA ANGELICA y VESCOVO CARLOS. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALBIS MANUEL LINDOLFO. Nestor Carlos Velasco, Auxiliar Letrado.
may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPUTA RUBEN FERNANDO. Pergamino, mayo de 2.019. Dra. Maria Clara Parodi, Secretaria.
may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALVADOR MARIA RICOTTA (DNI 1.177.706). Monte, 21 de marzo de 2019. Angelica Elisa Ceballos, Juez.
may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS MAURICIO AVILA y VICTORIA GONZALEZ. La Plata, 30 de abril de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.
may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARDO ARENA. La Plata, 17 de abril de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.
may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMARGO LUIS OSVALDO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL EGAN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 29 de abril de 2019. Pablo M. Priede. Secretario.
may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro 3 de Lanus , cita y emplaza a herederos y acreedores de CASERTA LORENA PATRICIA, a fin que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de treinta días. Buenos Aires, de mayo de

2019.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA PAULA RUIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 21 de mayo de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO AZPEITÍA. La Plata, 21 de mayo de 2019. María Laura Gilardi, Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELOINA MONTERO GONZALEZ. Morón, 21 de mayo de 2019.

24 may. v. 28 may.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIASOLA GABRIEL OSVALDO. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dr. Hernando Antonio Arrístides Ballatore, Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CATALINA SYLSTRA. Tres Arroyos, 17 de mayo de 2019. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en Brandsen 562 de Tres Arroyos, autos caratulados "Padin Herminda S/ Sucesion Ab- Intestato" Expte. 35.972. Dispone \Declarase abierto el juicio sucesorio de Doña PADIN HERMINDA, procediéndose a la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Judicial y en el diario \La Voz del Pueblo\ de ésta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que en el plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Tres Arroyos, 13 de Mayo de 2.019.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ CARLOS ROBERTO. Tres Arroyos, de Febrero de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUÑOS. La Plata, 30 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUÑOS. La Plata, 30 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres), de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO VICTOR ALEJANDRO.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA LUISA IOCCO. Morón, 21 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANILE, ANA MARIA GENEROSA y PEREZ, JULIO ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia A. Bonifazi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO MARINI. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. Alicia A. Bonifazi. Abogada -Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los

herederos y acreedores de OLGA IRIBARNE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de abril de 2019. marcelo A. Natiello.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARNALDO VOLPATTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 16 de abril de 2019. Pablo M. Priede. Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA OTERO. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELCI FRANCISCA JOSEFA BEIER, Don ALCIDE FRANCISCO COSENTINO y Don SERGIO ALCIDES COSENTINO .- Gral. San Martín, 21 de Mayo de 2019. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASIVA JUAN SANTOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de Mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial nº 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRUCCELLI JULIA VIOLETA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de Mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman. Secretario. Juzgado Civil y Comercial nº 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUCIA D' ASSUNCAO Y/O LUCIA D' ASSUNÇAO. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA OFELIA MOLINA y EMILIO ALBERTO ALVAREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. par. C.C.y C.). General San Martín, 21 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAURA FORMAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. par. C.C.y C.). General San Martín, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA TERESA MARTIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. par. C.C.yC.). General San Martín, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el juicio sucesorio de Don MAXIMO UBALDO MALDONADO (DNI: 7.111.897), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 Cód. Civil y Comercial). El presente se libra en los autos: 'Maldonado, Máximo Ubaldo S/ Sucesión Ab Intestato', (Expte. N° 69989), de trámite ante el Juzgado de 1ra Instancia Nro 5 de San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HÉCTOR CÉSAR LEGARRALDE. Chascomus mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°21 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RUSSO. La Plata, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 2 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HUMBERTO ASTORGA GALLARDO y MARIA LIVA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLEBONA MANTIÑAN, ARTURO ROBERTO. Gral. San Martín, 22 de mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Dpto. Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ROBERTO ORTEGA. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puan, Secretaría Única: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTER RUEDA LALANNE. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino treinta días a todos los herederos y acreedores de SILVIA MISCHOR. San Isidro, 26 de abril de 2019. María Laura Iglesias. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puan, Secretaría Única: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE FERNANDEZ. María Julieta MARTINEZ, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA RONDINELLA. San Isidro, 26 de marzo de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO CALVIÑO por el término de 30 días. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO LUCIO CARDENAS. San Isidro, de Marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA CARLOTA AMERI. San Isidro, de Mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULEMA HAYDEE BAZAN, LC 4237290. Bolívar, 30 de abril de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, en los autos caratulados "Rossello Alberto Luis S/ Sucesion Ab IntestatO" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS ROSSELLO.- Mercedes (B), de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don LAUDELINO MAXIMO GUEVARA y HAYDEE MARTINEZ. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GALAN CELIA LUCIA. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2, San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO ANIBAL MARTINCICH. Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL SEIJO. Gral. San Martín, 22 de Mayo de 2019. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PETRONA PAULA SCOLLO. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HECTOR PEDRO LANZOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA CRISTINA BIANCHI. Lomas de Zamora de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL GONZALEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculos con los causantes. San Andrés de Giles, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ENRIQUE EMILIO PIANCATELLI. General San Martín, 22 de Mayo de 2019. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.2, Secretaria Única de Lomas de Zamora, sito en Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, Edificio de Tribunales, de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CEBALLOS. Lomas de Zamora, de mayo 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO LEONARDO DIONISI. Quilmes, 30 de abril de 2019. Nicolas Valle, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO ELIZECHE. Quilmes, 15 de abril de 2019. Hernan Montalti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RUPERTO MANUEL GASTESI. Dra. Laura Chantiri Manzur, auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL FRANCISCA HERNANDEZ. Quilmes, 11 de marzo de 2019. Gabriela S. Massone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE DEL CARMEN, MARQUEZ MOYA. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BELLAVIGNA JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LEONTINA ISOLINA GASCIA, por el término de treinta (30) días a fin de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de DOS SANTOS MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. General San Martín, de Mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PONTORIERO GERALDA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA LAURA GABRIELA. Lomas de Zamora, de mayo de 2019. Barbara Lugones. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ BERARDO. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN EUGENIA CORTAZZI por el término de 30 días. San Isidro, 13 de mayo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MODESTO GONZALEZ, Quilmes, 4 de febrero de 2019. Carina Panek, Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RICCIARDELLI HECTOR JAVIER. Avellaneda, 3 de mayo de abril de 2019. María Alejandra Mazzoleni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULEMA FILADELFIA SUTHERLAND. Quilmes, 27 de febrero de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en la calle Entre Rios 2929, de la localidad de San Justo, perteneciente al Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Mariano Gaston Sohaner, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS BRIENZA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 del CcyC), a fin de que comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en los autos "Brienza, Luis s/sucesion ab-intestato", Expte. N° 40.948/2017. Buenos Aires, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ELISA KELRROT y JUAN EDUARDO KRAFT. Quilmes, 8 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA LAZCANO y/o GRABIELA o GABRIELA LASCANO y/o GABRIELA LASCANO de POLITANO y/o LESCANO de POLITANO. Quilmes, 5 de octubre de 2018. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO BERG. Dra. Jimena Mayder Castro.

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ALEJANDRO SIMONET, DNI 11.470.491. Carlos Casares, 20 de mayo de 2019. Fabiana Sandra Cantisani - Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELIA IGNACIA PAGELLA. Carlos Casares, 20 de mayo de 2019. Fabiana Cantisani, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TEMISTOCLES RODOLFO LUNA y ALICIA CLARA POMILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KURA RAUL. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA CARLOS RODOLFO. Salliqueló, 20 de mayo de 2019. María Graciana Marinoni, Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANGIOLA RICARDO NESTOR. Bahía Blanca, 22 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ. General Villegas, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENTRIGEN EMILIO ESTEBAN, DNI M 5245000. Daireaux, 21 de Mayo de 2019. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RIZCOZA.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BUSICO y ELSA CORINA MONTERROSA, General Villegas, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMADO Y LUCIA AMELIA GIORDANI. La Plata 22 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ALICIA PLAZA. La Plata, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen en los autos caratulados Millan Nelson Francisco s/ sucesion ab - intestato Expte. n° 96.121 cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MILLAN NELSON FRANCISCO para que en dicho plazo lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, Secretaría única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Buenos Aires, con sede en San Martín y Garré, Carlos Tejedor, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de GATTI, PEDRO ADRIAN.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. Tandil, 03 de abril de 2019. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única del Depto Judicial de Necochea, a cargo del Dr Jorge D Balbi, Secretaría Unica a cargo de la Dra Marta B Bernard, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERASUN MARTA BLANCA. Necochea, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELENIAKAS ALBINA. San Justo, 22 de Mayo de 2019. Laura S. Pennacchio. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LIBERATO ESTEBAN SCASSERRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de LA MATANZA, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZO MARIA ANGELICA. San Justo, 22 de Mayo de 2019. Laura S. Pennacchio. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GATTI. Bragado, 25 de Abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MIGUEL FLORES, DNI 12078765. Moreno, 22 de mayo de 2019. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Osvaldo Julio Silva. Zárate, 6 de mayo de 2019. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CARBONE, DNI 10226259 y PEDRO SANTIAGO HYGONENG, DNI M 4977848. Moreno, 20 de mayo de 2019. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEREZ GIMENEZ.- Mercedes, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA OVIEDO. Mercedes (B), de de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MERLO OSVALDO HIPOLITO Y VERGARA BEBA AURELIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de febrero de 2.019. Federico Font. Secretario.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LANTAÑO LUZ ARGENTINA, LC 1.176.922 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.C.N y art. 734 y concds del C.P.C.C). Coronel Vidal, de de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Oscar Héctor Méndez, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DELVECHIO en los autos caratulados: \Delvechio Juan Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato\ (Expte. N° 92.345/18). Mercedes (B), de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María del Carmen Lendres, en los autos "Lendres Maria Del Carmen S/ Sucesion Ab-intestato". Mar del Plata, 21 de Mayo de 2019. Graciana M. Rago. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA COSENTINO. San Justo, 22 de Mayo de 2019. Mariela Lucia Mesiano. AUXiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ANIBAL GIUSTO. San Isidro, 21 de Mayo de 2019. Maria Cecilia Gallardo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA DELIA PEREZ (DNI N° 10.590.796). Mar del Plata, de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LOPEZ. San Isidro, 22 de Mayo de 2019. Carolina Belen Ravier. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ALICIA LIOTINE. San Isidro, de mayo de 2019. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBO RENE VICENTE (DNI. N° 8.397.937).- Mar del Plata, 25 de Febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIDUCH y DE ANA HADUCH. San Isidro, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGERIO PAULO PERNEAL GUERREIRO. San Isidro, de Mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES GABELLA. Saladillo, 10 de mayo de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO RODRIGO VALIENTE. San Isidro, de Mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 10 Secretaría Unica del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN NICASIO ABAL. Mar del Plata, 3 de mayo de 2019. Dr. Raul Fabián Bordet. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, sec. única del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA OLGA FUENTES. Necochea, de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO MATTERA. Mar del Plata, 18 de Febrero de 2019. Josefina V. Peláez. Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n 10 Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR ELIZABETH CELANI. Mar del Plata, 3 de Mayo de 2019. Dr. Raul Fabian Bordet. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO PÉREZ NEIRA y HAYDEÉ MARTA GARCÍA. Lanús 5 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURO SILVIO ESTEBAN (DNI. N° 8.066.339) . Mar del Plata, de mayo de 2019.

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOCOUCO, RICARDO (DNI N° 10.161.497). Mar del Plata, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10931-2017, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANI RENZO RAFFAELE - PASAPORTE 2982457. Mar del Plata, 29 de Marzo de 2019 . Maximiliano Jesús Villalba. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N°16.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUCCIGROSSO JOSE ANTONIO (DNI N° 1.282.791) y CORIA HELVECIA (DNI N° 3.904.757). Mar del Plata, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALMADA MARCELIO NELIO. Avellaneda, del mes de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ MARIA ARSENIA. San Justo, 21 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVERIO ANTONIA. San Justo, 21 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OLGA HORTENSIA SPROVIERI, DNI 3746332. Silvia Verónica Polich. Secretaria. Tandil, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la doctora Patricia Wassouf, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la Av. 101 Nro. 1753 piso 6 de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados " Lagares Norma Alicia S/sucesion Ab Intestato\ (Expte. N° 66086/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGARES NORMA ALICIA. San Martín, 21 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES DI GENNARO (DNI N° 19.016.296). Mar del Plata, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELIDA CARLOTA DARUICH, LC 3814334. Silvia Verónica Polich - Secretaria. Tandil, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE MASTROPIERRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MANUEL BABIL LECUMBERRI. Necochea de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Necochea, a cargo del Dr. Ordoqui Trigo, Martin, Secretaría Única a cargo del Dr. Gallina, Néstor Eduardo, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea en la causa \Fort Oscar Adolfo y Enriquez Delia Claudia s/ sucesión ab-intestato\ (Expte. 54.144/2018) en trámite por ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FORT, OSCAR ADOLFO. Necochea mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOB GRACIELA ADRIANA. Lomas de Zamora, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIÑOL RODOLFO JUAN. Lomas de Zamora, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO WAITZEL. San Isidro, de Mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don ANGEL ALBERTO AGUINAGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martin. Alberto Jorge Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MARIO GUTIERREZ. Gral. San Martín, de Mayo de 2019. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial n° dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMI MARIA ADELAIDA.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RUBÉN DELGADO, DNI 5.305.126. Balcarce, 15 de abril de 2019. Adalberto A. Rodríguez Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA GARD Y SANJUAN, Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA GARITO. La Plata, 22 de mayo de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ. San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO PARDO . San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA SILVIA ESTER. Quilmes, 10 de abril de 2019. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL HIERRO IRIGOYEN FRANCISCO JAVIER (DNI N° 93.796.555). Mar del Plata, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA CONCEPCION COLOMBO . San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANES OSCAR JOSE. Quilmes, 07 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZEO, FRANCISCO. Morón, 22 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO QUEIPO. Quilmes, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3 del departamento judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ CATALINA MANINI. Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ZULEMA CARDOSO. Conste. Campana, 2 de mayo de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO TRAVERSO. Conste. Campana, 2 de mayo de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES RODRIGUEZ JORGELINA. Quilmes, 12 de febrero de 2019. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA AURORA PARADA . San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GALACHE MIGUEL RESTITUTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELGADO ROBERTO. Zárate, 6 de mayo de 2019. Adriana Beatriz Romero. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIERES ROSARIO. Zárate, 6 de Mayo de 2019. Adriana Beatriz Romero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PASSARELLO y/o o ANTONIA PASARELLI y/o ANTONIA PASSARELLI. Carmen de Patagones, 22 de mayo de 2019. Pamela K. Radeland - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUELFY IRMA. Secretaria. Morón, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONRADO CAMAÑO, DIONICIA VIVAS O DIONISIA VIVAS, CONRADO ARGENTINO CAMAÑO y BEATRIZ JUANA CAMAÑO. Conste. Campana, 17 de mayo de 2019. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHNEIDER, JACOBO JORGE. Bahía Blanca, 22 de mayo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTILIA FELISA LOPEZ. Conste. Campana, 17 de mayo de 2019. Romina Olivera Vila. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHARLES CESAR CHIGNOLI. Veinticinco de Mayo, 21 de Mayo de 2019. Claudio A. Ybarra.

Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL NORBERTO ZANOU. Campana, 21 de mayo de 2019. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONCHO RODOLFO ALFREDO. Moreno, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ALBINA QUIROGA. Coronel Pringles, 21 de mayo de 2019. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DANIEL MARTINEZ. La Plata, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO OSCAR ABEL. Coronel Dorrego, 20 de mayo de 2019. Dra. Silvana Carina Cutropia. Secretaria Ad Hoc.

POR 1 DÍA - La Juez de Paz Letrado del Partido de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ESCOBAR. Alberti, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILARNOVO GONZALO EZEQUIEL. San Isidro, 7 de Mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVANOVICH SANTIAGO MARIO e IVANOVICH OSVALDO CARLOS. La Plata, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBONARI PRIMO. La Plata, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAGGIONATO FERNANDO. San Isidro, 13 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, en autos "Scarano, Jorge Enrique s/ Sucesión ab intestato", Expte. N° 111.088, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ENRIQUE SCARANO. Mercedes, 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ETCHEPAR ALFREDO. La Plata, 22/05/2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a sucesores de CATALINA GERÓNIMA SOSA para que se presente a estar a derecho, y acreditar el carácter de heredera de Casilda Sosa. Lobos, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTIN CORNELIO E HILARIA MEZA. San Justo, 22 de mayo de 2019. C. Veronica Lorenzo. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de La Matanza, Secretaria única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SORIA JUAN CARLOS. San Justo, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Morón, 22 de mayo de 2019. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA ROSA JOSE OLEGARIO y FAUCEGLIA MARIA ELENA, en Roque Pérez de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de JUAN CARLOS RAMON SALA. Morón, 22 mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUBIRI VICTORIA SILVANA. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CAÑAS (padre), JUAN ANTONIO CAÑAS (hijo), JOSÉ GABRIEL CAÑAS, SUSANA GRACIELA MORENO, ANA LORENZO y MARTA SUSANA CAÑAS. Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHAEFFER ROSA ANGELICA y MIÑO CARLOS ALBERTO. San Isidro, 28 de Febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GERARDO SEGOVIA. San Isidro, de Mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANASTASIO SANABRIA. Quilmes, 12 de marzo de 2019. Mariana Durañona, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICCIUTI. Coronel Dorrego, 24 de abril de 2019. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPA FERNANDEZ y MARIA TERESA RIVAS. Quilmes, 16 de abril de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 Departamental de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RAMÓN ALCIDES RIOS y DELIA ESTHER FILGUEIRA. La Plata, 19 de septiembre de 2018. Mariano Sebastián Fernández, Secretario.

may. 27 y may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DEL VALLE SUAREZ. San Justo, 22 de mayo de 2019. María Sol Albornoz. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS DOMINGO FALCON. San Justo, 22 de mayo de 2019. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO VIANI. Mar del Plata, 13 de Mayo de 2019. Martín Zambecchi. Secretario Juzgado Civil y Comercial n° 9.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a los herederos y/o sucesores de RODRIGO BARROS HURTADO (DNI 22.808.216) Mar del Plata, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Unica, Sede Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don GIORDANO CHELOTTI. Lanús 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Unica, Sede Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MERINO. Lanús 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Unica, Sede Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA LUCIA CHELOTTI. Lanús 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FERRARO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 22 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR OMAR BARTOLOMÉ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINCENT ANA MARIA y TAGLIABUE MIRTA ELBA América, a 22 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MUÑOZ ROBERTO OSCAR (LE 5368272).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR MARCHIO. Luis A. Micheli. Abogado Secretario. Arrecifes, 22 de Mayo de 2019.

POR 3 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MARIA SAN JUAN y CELIA NOEMI MURINIGO, por el término de 30 días. San Pedro, de Mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINTA DE LA TRINIDAD VITAL. San Isidro, de marzo de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JESUS MILCIADES GONZALEZ AYALA. General San Martín, 24 de abril de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA MODESTA JIMENEZ D.N.I. 12.061.080. Quilmes, 8 de abril de 2019. Víctor Gastón Salva, Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 130 de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVANA LAURA COSTA (DNI 16.865.498), en los autos caratulados \costa ivana laura s/ sucesion ab-intestato\, expte. sn-3958-2019. San Nicolás, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL VAZQUEZ . San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO RENE FALCO. Luis A. Micheli. Abogado Secretario. Arrecifes, 22 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SMITH . San Isidro, 22 de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INÉS MATILDE TORASSA. San Isidro, 23 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BARBOSA, NILDA MABEL. San Nicolás de Mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ADELINA GALLEGOS. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENE SIGFRIDO MONTES. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA LEONOR MONTES. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS FAZEUILHE. San Nicolás, 08 de mayo de 2019. Dr. Marcelo Colombo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzg. de 1ª. Inst. Civil y Com. N° 12 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO EVARISTO PAJON Y OTILIA GROH. San Isidro, de mayo de 2019. Fdo. Dr. Sebastián Elguera. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISINDA DEL VALLE MOYANO. San Isidro, de Mayo de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N°12, a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON, ADELAIDA. San Isidro, de mayo de 2019. Mariana Paredes Fernandez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR ESTEBAN. San Isidro, 22 de Mayo de 2019. Maria Cecilia Gallardo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA INES GUTIERREZ. San Isidro, de Mayo de 2019 .

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA BARTOLOME. San Nicolás, de 2019. Dra. Mariela A. Benigni. Secretaria.

POR 1 DÍA - La señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ELSA SIVORI. San Nicolás, de 2019. Fdo. Dr. Luciano E. Mucilli. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO MIGNOLA. Lanús, 15 de abril de 2019. Andrea D. Asenjo, Auxiliar Letrado.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de TIBERI, AMELIA CLEMENTINA y CASAL, ALFREDO LUIS. Baradero, 16 de Mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, a cargo del Dr. Federico Rosón, Secretaría Única a cargo del Dr. Esteban Omar Perusina, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Avda. San Martín N° 1257, de la Localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: \cismondi, magdalena leonora y porreca, jose nicolas s/ sucesion ab- intestato\Expte. N° 25044/09, que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: CISMONDI, MAGDALENA LEONORA y PORRECA, JOSE NICOLAS para que dentro de treinta días lo acrediten (art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Baradero, de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. San Justo, 22 de mayo de 2019. Maria Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PAZ BARRAL AMANCIO. Lomas de Zamora, 30 de abril de 2019. Ana B. Gorski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORONEL y RUFINA FARIAS. San Justo, 22 de mayo de 2019. Maria Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO AMERICO LIBERINI, San Justo, 14 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CISNEROS MARIA ELISA. San Justo, de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO LAFONT. Baradero de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA REGINA MARIA CONIGLIARO. Baradero de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Don JOSÉ DI SANTO. San Nicolás, de Mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOURDA HECTOR ELIAS. Pergamino, de Abril de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA OLGA LONATI. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO FÉLIX VIÑALE. San Nicolás de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ALEJANDRO MARTINENGO. Luis A, Micheli. Abogado Secretario. Arrecifes, 23 de Mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 1. Secretaria Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de SANCHEZ SILVIA VALERIA, RUIZ DIAZ MACARENA ESTEFANIA Y RUIZ DIAZ LAUTARO THIAGO TOMAS. Fdo. Dr. Ramiro R. Guerrico. Juez. Lorna D. Digilio Auxiliar Letrada.

may. 27 v. may. 29

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Única Depto Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PIEDRABUENA JACINTO . San Nicolás, de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOSO PEDRO JUAN. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 29